

AFRICA

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS,

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.		PUNTOS DE SUSCRICIÓN.	REMITIDOS Y COMUNICADOS.
	PESETAS.	EN CUOTA:	Avisos y anuncios,
CUOTA.....	—Un mes.....	1.	4 precios convencionales.
PROVINCIA.....	—Trimestre.....	4.	
ESTRANJERO.....	—Año.....	20.	
		16.—General Moreno.—16.	NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

CONSECUENCIAS DE LA SOBERBIA.

En uno de nuestros números anteriores y bajo el título de *Alerta* publicamos un artículo dictado no por el apasionamiento que siempre ocasionan los hechos locales, sino por un sentimiento de lealtad al que siempre nos creemos obligados.

En dicho artículo tratábamos de señalar los males gravísimos que sobre sí y sobre la población toda acarrearían los que ciegos é inconscientes, se dejan arrastrar al insondable abismo que abren á sus pies las pasiones más desenfrenadas y la más satánica soberbia.

Hoy, que nuevos acontecimientos ponen de manifiesto cuan fundado era nuestro razonamiento, hemos de señalar en descargo de nuestra conciencia y con la franqueza que el caso requiere, sobre quien ha de caer la responsabilidad de los trastornos y disgustos que todos lamentamos y lo que es peor, de los que indudablemente vendrán en lo sucesivo si un momento de reflexión no aparta del peligroso camino emprendido á los que lo siguen sin ver al final su perdición y ruina.

Mucho tiempo hace que esta población venia señalando como remora para su regeneración y desenvolvimiento á un funcionario, que con su invencible apatía y manifiesta ineptitud ó mala fé, hacia estériles cuantos esfuerzos y sacrificios se imponía este vecindario para salir del lamentable estado en que su gestión administrativa se encontraba. Este funcionario era el Secretario del Ayuntamiento.

Todos, absolutamente todos coincidían en este punto y sin reparo así lo decían al que queria oírlo. Y tal fué el escándalo y tantos los cargos que en este sentido se hicieron que hubo un Alcalde que empujado por la opinión é inspirándose en un recto criterio

de justicia, con mano fuerte y plausible energía trato de remover el insuperable obstáculo en que se estrellaron tantas y tan buenas intenciones.

Y en este punto surgió el cisma.

Muchos de los que á voz en grito clamaron contra los pasados abusos. Muchos que se lamentaron con razon de verse comprometidos por el que explotó su buena fé. Muchos de los que en su día tendrán que ser victimas de gravísimas responsabilidades que el mismo Secretario les hizo contraer, asustados tal vez por esto mismo ó por amenazas de arrastrar á todos ellos en su caída, se declararon sus partidarios, pero protestando en la más íntima de su conciencia de la sin razon de la causa que iban á defender.

Y empezó la lucha.

Nuy recientes están los hechos y todos recordarán que apesar de su encarnizamiento jamás se llevó al terreno personal por parte de nuestros amigos.

Se respetó á todos los empleados sin distinción alguna. Se premiaron servicio antes mal retribuidos sin reparar si era amigo ó adversarios el que los prestaba, y en este estado de cosas llegó el triunfo hijo de vergonzosas intrigas de los patrocinadores de la mala causa.

De como han correspondido á la nobleza y lealtad con ellos guardada pueden responder los atropellos cometidos.

Se ha barrenado la ley cometiendo el acto inconcebible de modificar un presupuesto ya aprobado por la Junta Municipal y que ha seguido todos los tramites legales, con el solo objeto de satisfacer la sed de venganza de un hombre loco y desatentado. Con la capa de economías que nunca preocuparon á los que hoy las proclaman, se ha tratado de encubrir el verdadero objeto que se han propuesto.

Suprimir destinos necesarios

con el solo objeto de perjudicar á honrados padres de familias funcionarios probos y encanecidos algunos en el servicio que desempeñan y que no han cometido otro delito que cumplir siempre con sus deberes.

Lamentamos de todas veras que la cuestión local que para nosotros nunca tuvo el carácter de personal se traiga á este terreno.

Creemos que aun tendrán un momento de lucidez los que van por el camino de su perdición no prestándose á ser ciegos instrumentos de un obcecado y contribuyendo por su parte á llevar la tranquilidad tan necesaria á los ánimos, pero al mismo tiempo, haremos constar por si esto no sucede, que la primera piedra ha partido del campo contrario, que el guante está recogido y que se admitirá la lucha en el terreno que la presenten.

CRONICA MUNICIPAL.

Lo trataremos en serio, que bien lo merece la entidad del asunto, aun cuando dispensemos demasiado honor á esos ediles de *guardarropía* que nos ha propinado una de las genialidades del Sr. Toro.

Conocida era la necesidad de proceder de una manera rápida é inmediata á la limpieza de las arenas que ciegan el foso que sirve de atraque á las embarcaciones menores, dificultando el acceso al muelle de descarga é imposibilitando las operaciones de tráfico del puerto.

Prometido habia el Ayuntamiento suspenso atender á una necesidad que la opinión reclamaba, y no queriendo el interino concitarse odios, que sobrados le agobian, y aceptando un compromiso que á regañadientes el deseo de popularidad le impusiera, solicitó del Excmo. Sr. Comandante General que por el Cuerpo de Ingenieros se hiciera un proyecto de limpieza y oportuno pre-

supuesto para consignar la partida necesaria á satisfacer atención tan preferente. Con diligencia digna de encomio el ilustrado oficial del cuerpo D. Luis Sanchez de la Campa, redactó el estudio que se le encomendara y que trasladado al Ayuntamiento con atentísima comunicación por el Sr. Comandante General, fué objeto del examen de nuestros ediles en la sesión del lunes diez y nueve del corriente.

Dos medios se proponían para obtener el ansiado resultado. Uno brevísimo, realizable en 40 dias por medio de una draga de vapor y presupuestado en 29.100 pesetas. El otro de duración de dos años, destinando cien dias laborables en cada uno de ellos y de coste aproximado de 41.000 pesetas.

Los consabidos cinco concejales oyeron aquellas concepciones científicas, se miraron con asombro y estupefacción ante los diez mil metros cúbicos de arena, deglutian sin digerir lo de las palas de dragaje y concluyeron por meditar sin adoptar acuerdo.

¿Y como adoptarlo? Si olvidando sus compromisos ó no teniéndolos en cuenta al redactar ese presupuesto híbrido que se leyera y aprobaran en pasada sesión, despues de enloquecer ante la idea de una economía de diez mil duros mal contados, asignaban en el para el trabajo de limpieza del muelle cinco mil pesetas.

¡¡¡5.000 pesetas!!!

¡Adios draga de vapor! quien la enviará para cobrar en cuatro años, y con la garantía de un municipio que debe aun desde el año de 1882 las gratificaciones á las nodrizas de la inclusa, y que ha dejado de satisfacer los gastos que hiciera para solemnizar la llegada á esta Plaza de nuestro agosto y nunca bien llorado monarca Don Alfonso XII?

¡Adios dragaje manual! ¡Que

suponen 5.000 pesetas para tu necesario costo?

Lo que un grano de arena en el mar ó una idea en el cerebro de nuestros concejales. Nada.

Y sin embargo, esta cargada de Rigoletto, que no otra cosa representa el acuerdo de nuestros ediles, nos preocupa, que al cabo representantes son de la población y un ridículo á todos nos alcanza y sonroja.

Caballeros, vosotros que en el camino de la ilegalidad no encontráis barrera; ¿en obsequio de los intereses generales de la población no podríais realizar otra mas, que la intención disculpada, modificando ese engendro de presupuesto baldon de insidiosa venganza, aun no legalizado, y aplicar las inmoderadas economías que en el mismo se hacen á esa obra que fuisteis los primeros en acoger?

¿No merece esta digna correspondencia el meritorio trabajo de un tan inteligente como laborioso oficial de Ingenieros; la satisfacción de una necesidad por todos sentida, y la galante comunicación de la primera autoridad de esta Plaza, que con beneplacito y orgullo fué acogida por cuantos saben sentir y condiciones tienen para apreciar lo que digno es de eterna loa?

¡Torpes!! Quereis disfrazaros de ovejas y enseñais el diente carnicero.

Marruecos.

El Sultan ha obligado á la kabila de Benimsara á dar 300 soldados y 500 mulas para el ejército imperial. Ha exigido también las tributaciones que adeuda desde el reinado de Muley Mohamed (padre del actual emperador) hasta la fecha.

Con este motivo, un pregón imperial hizo saber á todos los de la tribu que aquellos que oculten sus intereses y no satisfagan las órdenes de Muley Hassan, se harán acreedores á un castigo severo.

Los de Benimsara que sin resistencia alguna se sometieron al Sultan para aplacar el enojo de este; degollaron 10 reses en su presencia, presentando además á sus mujeres é hijos maniatados como prueba de sumisión á la majestad imperial.

El Sultan ha ordenado también el pago de todas las reclamaciones de Sid Bouker el Jabasi.

El lunes entró en el puerto de Tánger una sección de la escuadra inglesa del Mediterrá-

neo compuesta de seis buques, de los cuales cuatro son de primera clase, de construcción reciente, y entre ellos el monitor *Bombardier*, artillado con dos piezas de 110 toneladas y otras doce también grandes, pero de menor calibre. Durante su corta permanencia en el puerto, estos acorazados fueron visitados por muchos moros y europeos. La escuadra abandonó las aguas de Tánger en la tarde del miércoles, haciéndose á la mar en dirección al Este.

El caid Sid Mohamed Chergui ha encontrado en las ruinas de Schajui una porción de jarrones con monedas de oro.

Con motivo de la concentración de las tropas imperiales en Tetuan y en los límites del Rif, S. E. el ministro de negocios extranjeros del Sultan, ha pasado una nueva nota á S. E. el Sr. Figuera, asegurándole que el Sultan no intenta nada contra España y que por el contrario siente vivos deseos de estrechar las buenas relaciones que existen entre las dos potencias.

Si Abdadak Ben Hamed, gobernador de Tánger, ha salido para Schajui, acompañado de los contingentes de todas las kabilas del bajalato, cuyas fuerzas que llegarán á unos 8.000 hombres deberán reunirse en los llanos de Sufya Solo han dejado de contribuir con sus fuerzas para el *harca* algunos de los aduarés limitrofes á Tánger, que son los que dan el servicio de guarnición de aquella plaza.

Dice *El Eco Mauritano*. "No tardará mucho, por cierto, el infalible testimonio de los hechos, en demostrar á la prensa alarmista lo infundado de sus temores y las ventajas que para España arroja la política que hoy mantiene con Marruecos."

La solución á plazo incierto.

Se ignora el día en que el Sultan hará su entrada en Tetuan, si se decide al fin á visitar dicha plaza.

Ayuntamiento.

El lunes 19 del corriente y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Joaquín Chápela, se reunió por segunda citación el Ayuntamiento de esta Ciudad representado por los Sres. Mueso, Borrego, Roca, Gomez, y Martínez.

Por el Secretario interino se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Dióse seguidamente cuenta de la Circular del nuevo Gobernador civil de la provincia, Sr. Don Julian Mores, que inserta el *Boletín Oficial*, y en la que expone los propósitos que

le animan y la línea de conducta que piensa seguir.

La lectura de aquel bien escrito documento y la sana doctrina y severidad que el mismo respira, hizo cambiar el color á nuestros ediles, que todo lo fian á la parcialidad y el abuso, tranquilizándose tan solo la consideración que inmediatamente y para reponerse se comunicaron de que Zabalza también dijo una cosa muy parecida al encargarse del gobierno de esta insula.

A continuación se dió lectura á una comunicación del Excmo. Sr. Comandante General de esta Plaza, digna de modelo por su galanura y cortesía remitiendo el estudio y presupuesto formado á instancias del Alcalde por el cuerpo de Ingenieros para la limpieza del muelle de descarga.

En fundados escritos renunciaban Don Carlos Blond y Pradelles y Don Luis de Cáceres y Gonzales los cargos de vocales asociados para que habían sido elegidos.

Don Bonifacio González pedía se declarara incompatible para el desempeño del mismo á Don Manuel Arrabal y Alvarez por ser hermano del concejal Don Antonio Arrabal, que no ha tomado posesión ni asiste á ninguna sesión del Municipio pero que al no presentar su renuncia origina la incompatibilidad de su Sr. hermano.

El Ayuntamiento se apresuró á declarar dicha incompatibilidad.

Don Odubaldo Heredia, solicitaba un destino que le permitiera remediar su indigencia y se acordó tenerse en cuenta su petición.

Carmen Barbaño el ingreso en el Hospital de uno de sus hijos gravemente enfermo.

Joaquín Fernández recurrió para trasladarse á Barcelona.

Los dos tercetos y quintetos con que en *placido* según los concejales todas estas peticiones nos impiden el comunicar los acuerdos que adoptan y que no llegan á nuestros oídos apesar de los esfuerzos sobre humanos que para conseguirlos hacemos.

Púsose término á la sesión pública y sin previo anuncio, lo mismo que en la pasada sesión, se reunió el Ayuntamiento en sesión secreta, disminuido el número con el Sr. Mueso que enemigo de secretos abandonó el salon dejando solos á los cinco compañeros.

Una observación se nos ocurren que bien merece capítulo aparte.

Dice el artículo 97 de la vigente ley municipal. «Las sesiones del Ayuntamiento serán públicas. Solo serán secretas cuando así lo acordare la mayoría de los asistentes, por ser los asuntos que en ellas hayan de tratarse relativos al orden público, régimen interior de la corporación, ó por afectar al decoro de esta ó de cualquiera de sus miembros.»

Expuesto el fundamento legal sirvanse los Señores concejales evacuar el siguiente interrogatorio.

¿Como se reúne en todas las sesiones el Ayuntamiento en sesión secreta, cuando no consta que lo solicite en los acuerdos la mayoría de los asistentes?

La reposición del Secretario, el nombramiento de otro interino ó la sustitución también en interinidad del contador, el traslado de empleados de unos servicios á otros, la petición al Gobernador para que devuelva el presupuesto ya aprobado por la Junta municipal para modificarlo; ¿son asuntos referentes al orden público, afectan al regimen interior de la corporación ó al decoro de esta ó de cualquiera de sus miembros?

Seguid, seguid, caudidos, los con-

sejos de vuestro Mentor, que él seguramente hará pasto en vuestra ignorancia para aumentar el número de los responsables.

¿No tenéis en cuenta que su sabiduría queda plenamente confirmada desde el momento que queráis tomaros la molestia de examinar el archivo y Secretaría municipal?

Durante veinte años ni ha hecho nada de lo que la ley manda, ni ha sabido hacerlo. En cambio, tenía prurito especial en realizar todo aquello que la ley veda.

El Otro.

Excmo. Sr. D. Julian Mores, Gobernador civil de la provincia de Cádiz:

Aténtame á dirigir á V. E. estas mal hilvanadas líneas, de una parte la esperanza que abrigo en la rectitud de sus nobles propósitos, y de otra, el deber que la cortesía me impone, y que con gusto satisfago, de dar mi parabién á la primera autoridad civil de la provincia al iniciar el ejercicio de las funciones que acertadamente le haya confiado el Gobierno de S. M.

Pocas molestias políticas habrá de ocasionar á V. E. esta población alejada en absoluto de la lucha de los partidos y cuyo vecindario incoloro y obediente acepta sin protesta las indicaciones de la superioridad y vota sumisa lo que pueda satisfacer sus aspiraciones y deseos.

Mas al tratarse de aquellos asuntos que con la administración municipal se relacionan, témome Excmo. Sr., dudos los precedentes establecidos, que hayan de ofrecerse á V. E. arduos problemas que resolver y motivo sobrado para demostrar los justísimos propósitos que le animan y alientan.

Es verdaderamente lamentable que el deseo de satisfacer pasiones, no siempre inspiradas en altas y nobles miras, únicas que deben servir de fundamento á las resoluciones de los gobernantes, mantengan á esta población en una incertidumbre y alarma constante y á su distinguido é ilustrado vecindario á merced de las genialidades de media docena de concejales interinos, anacrónicas personalidades que nada representan, y que con sus ilegales y absurdos acuerdos han dado ocasión á que se desquicie una hacienda, regularizada después de titánico esfuerzo y á la que deben profesar odio profundo dado el tesón con que la persiguen y combaten.

Extrañeza causará á V. E. el saber que existe en su provincia un pueblo, el de Conta, que desde 1.º de Julio no regulariza cobro ni pago alguno, tiene á su comercio á merced de gravámenes y arbitrios aún no determinados y á sus empleados bajo la garra de la usura por no poder satisfacerle el Ayuntamiento sus modestos sueldos.

Y no se diga Excmo. Sr. que el Ayuntamiento procede así porque no tuviera al hacerse cargo un presupuesto. Formado lo tenía, aprobado por la Junta Municipal y en ese Gobierno para la corrección de sus extralimitaciones legales. Sin que ninguna de estas se notara en el mismo, y sólo para satisfacer pacionillas acordaron cinco concejales interinos de los diez y ocho que componen el Municipio, el modificar la obra de la Junta Municipal, ya ejecutiva; y en efecto, de este absurdo han nacido tantos y tan gordos, que segu-ro estamos habrán de merecer en su día la atención de V. E., único llamado á poner término á tamañas y tan trascendentales tropelías.

Limitome por hoy á estas breví-

simas consideraciones en las que confío no habrá de ver otra cosa V. E. que el buen deseo que anima á su atento s. s. q. b. s. m.

Quarubin.

Noticias.

El día 19 tuvo lugar simultáneamente en San Fernando y en Algeciras la subasta para el arrendamiento de la almadraba conocida por *Aguas de Ceuta*.

La respetable casa comercial de esta Ciudad de D. Andrés de Mesa y Morales, con gran satisfacción nuestra, ha obtenido el arrendamiento de dicha almadraba por ser sus proposiciones las más beneficiosas á los intereses del Estado.

Lo sentimos por Baltasar y Rafael, que habrán podido convenirse de que en este género de empresas no basta encomendarse á Abraham ni á la Sacra Madama sino acudir con un gran corazón muchas y buenas letras y multiples sacos de bien acunados talentos.

Que se juraron culto fiel
Ante el garbanzo y el perril
Y prometieron no ceder
En su cálculo infantil
(Música de la Diva)

Con el objeto de evitar murmuraciones y oponer barrera insuperable á determinados abusos, que suelen escapar siempre á la fiscalización de la más celosa autoridad, la Comandancia General de esta Plaza, ha publicado un edicto centralizando los servicios de policía en la sección civil del Estado Mayor de la misma; á cuya dependencia deberán dar cuenta con cuarenta y ocho horas de anticipación cuantos deseen abrir ó cerrar sus establecimientos y en la que deberán recoger los documentos que acrediten su personalidad los que ingresen en esta Plaza ó intenten salir de la misma.

El vapor *Rabal* de la compañía transatlántica llegó á esta rada en la noche del martes, siguiendo su itinerario en las primeras horas de la mañana del siguiente día.

Ante la reclamación de la comisión de monumentos de la provincia de Cádiz en demanda al Ayuntamiento de que se envíen á la misma los restos arquitectónicos é históricos que existen en el ex-convento de la Trinidad de esta Plaza, no ha faltado quien interceda por ellos, porque los mismos radican en esta ciudad para que puedan ser conservados formando parte de algún edificio del pueblo así lo ha hecho presente la antedicha comisión y nada tendría de extraño que atendido este riesgo no se privara á Ceuta de recordarla, que ante la protesta de conservación, nada más lógico que radique en la misma.

Puede estar, tranquilo el Ayuntamiento interino, que bien ve como existe en esta Plaza quien subsane sus deficiencias y mira con predilección lo que él desatiende ó olvida.

Para conocimiento de este vecindario y á los efectos que procedan y que puedan interesarle debemos hacer constar que en las dependencias principales funcionan dos organismos. La Secretaria oficial de Ayuntamiento y el gabinete negro.

Hay comunicaciones que no llegan á la Secretaria y que no aparecen de sus registros; otras, en cambio, se contestan sin que quede rastro alguno de su existencia.

Documentos salen de la Secretaria, sin previa anotación, ignorándose el fin á que se destinan. Y todo, revela una desorganización de los servicios

que habrá de originar en su día serios conflictos:

Consten estos hechos, y sepálos el Alcalde accidental si los ignora.

Con el título de *El Noticiero del Campo de Gibraltar* ha empezado á publicarse en San Roque un periódico que tiene por objeto la defensa de los intereses generales de la Provincia. Bien lo necesitan y si á ello vien animado de buenos deseos el nuevo colega, le saludamos con gusto y desde luego establecemos el cambio.

REVISTA TAURINA DE LA CORRIDA EFECTUADA EL DIA 18 DE AGOSTO DE 1889 EN CEUTA

Cuando llegué al Circo hecho un pato de sudó parecía una torrija pujá. Me refrescaron de lo bueno los amigos, me fui haciendo cargo naturalmente de la situación y me quedé boquiabierto y cachifarrido admirando á las tres Presidentas tan llenas de heroísmo, sal y elegancia, á aquella Rosarito de mis pecados más barbiana que la tierra de María Santísima, á Africa Bomediana

non prúsultra de belleza,
breve pié, cadora alzada,
blanca mantilla, encarnada

Hór en la erguida cabeza, que haría perder el compás á mas de un músico mayor, y á aquella Enriqueta de cabellos de oro de dulce mirada y de tez de uacar.

Y no hablo de las otras que matizaban como flores del paraíso aquellas galerías, porque callarlas

será mejor que decir las;
no hay ojos para mirarlas
ni labios para contarlas
Ni plumá para escribirlas.

Dieron las cuatro, el Srto. Guzmán de Villoria, jinete en brioso corcel sale á ejecutar lucido despejo y pocos minutos después pisan la arena ár compas de la música del Regimiento de Antilla. Las cuadrillas mulas, monos sabios y demás elementos áltivos de la fiesta nacional, los que luego que saludan á la Presidencia, se colocan en sus puestos y esperan llenos de emoción (y se compranda) la salida del PRIMER TORO

En la vácada acudia al nombre de *Golliá* era negro, meano, corniamente y usopia por cornillo. ¡Y aquí te quise vé escopeta! Porque eran muchos los pies que se traía el angelito.

Ni las verónicas gallardas der Zancuo ni las arosas largas del Gordo, ni las elegantes navarras del Gallo, ni la estimulá braga de tanto y tanto peon, fueron suficientes á hacerte sentá la cabeza á aquella fiera que parecía el toro de San Marcos.

Así, que por mas que corrian sobre sus escarpelas los gentiles picadores tras el salvaje bruto, ¡gué si quieres! Yo creo, y con perdon sea dicho del animal, que les había tomado uico y con razón

donaron los clarines y el Tinoco y Arredondo lograron á fuerza de maestría clavar dos pares de lujosas banderillas, ora en el pellejo ora en la arena, que no siempre se pué dá en blando y mas cuando existe canguelo por parte der bicho. El simpático Gerdito que lucía un traje sacao de los figurines franceses, después del brindis de ordenanza, se acercó ar toro, le largó tres pases ar natural uno en redondo, dos de telon, uno de pecho, y le atizó una estocá á volapié hasta los gavilanes, en los mismos rubios, manchandose los deos, jartandose de toro; que le valió generales aplausos, digno premio de una braga tan lucia. ¡Y después dicen de Mazzantini! Oia ya! Un descabello magistral marcó el limite de la existencia der malogrado cornúpeto, confirmao por la habil puntilla der valiente Blanco. El mataor después de recibir delicados orsequios de las bellas presidentas, se tomó una caña de manzanilla y descansó.

SEGUNDO

¡Caballeros, por aquel callejon entablado no salió un becerro, no zenó, aquello era un tigre de Ceylan capaz de darle un susto á Don Nabteconodosor! Negro era tambien y cornichato. Su mamá se murio al darle á luz y la vaca suiza caritativa que le sirve de nodriza le puso por mote *Giganton* por mor der volumen.

¡En este si que se lucieron los piqueros! El Landú puso cuatro varas con perdida de cuatro gotas de sangre becerril; Leandrito marcó con fiereza en los lomos der animal dos indirectas del padre Cobos y el Ingles otras dos, émulas de Calderon. Cuando tocaron á banderillas y fatigas por er cansancio tomaron tierra aquellos verdaderos naufragos der toreo, exclamaban al oír los aplausos de las muchedumbres.

¡Palmas! ¡aplausos! ¡bati cosas sencillas.
¡Mucho más se merecen mis costillas!

El banderillero de la tarde fué el amigo Leguina á quien no lo nombro por Orejas por que no tengo en toavía confianza. ¡Vaya un par de caireles bien puesto en el sitio reglamentario! Don Enrique tuvo intención de clavar su primer par á topa carnero pero resultaron á topa toro y tuvo el placer de ser conducido en triunfal paseo sobre el lomo del *Giganton* víctima de su arrojo insuperable.

Dos pares mas pusieron los diestros y entregaron la fiera al mataor.

Y José Gallo (a) *Gallito* tomó los trastos y se dirigió á la Presidencia y le sortó un galante brindis y se fué pa er toro que con sus bramios le provocaba. Pero él ná, mas valiente que el Oid, le larga un pase de telon otro de pecho, otro de espaldas, tres cambiados y le suelta señores dos estoradas á volapié como el primer maestro, que hicieron con la ayuda del puntillero decidi al *Giganton* á abandoná este valle de lagrimas donde tantos disgustos habia sufrido el probecito.

Er Gallo recibe puros á docenas; se bebe tres copas de mitigapenas; er sudó se limpia y pega un respingo ptes sale el tercero de nombre Parpingo.

TERCERO.

Celerao, ojo de perdiz, corniulo, tomó tres varas der Zenó Frasquito mozo valiente que no habia mojado hasta aquel entonces, otras tres de Leandrito sufriendo una colada del toro que gracias á las zancas del caballéjo, pudo pasá la fiera sin consecuencias por debajo de la barriga como po er puente de Arcolea. Landú tambien le dió sus pinchacitos ar bicho. Tocaron á banderillas y aquí el entusiasmo tocó ar limite. Perada colocó un par ar relance y otro Zancudo con mucha sal y entonces toito er que podía pescá un par de zarcillos, esponitendose á un peacance, se los clavaba á Parpingo que qué convirtió en un muestrario de bisutería taurina. Y el toro creciendose ann mas al castigo clamaba con mugiente y amenazadora voz.

¡Temed humanos, todos en mi pusisteis vuestras manos!

Gracias á los chillios de le sabia dirección se restableció la carpa un poco y nos pudimos enterar de que

la fatal corneta habia sonao en prejuicio del novillo *Castellano*.

Le tocaba llenar su cometido á la gigantesca talla der toro *Diaz el Largo* que como juego de niño consideró la faena, si se atiende á la serenidad de espíritu que demostró en sus cuatro pases en redondo y en en estocada hasta la taza que cortó el hilo de la vida del infeliz Parpingo. (R. L. P. A.) ¡Ovación!

RESUMEN.

La corrida puede calificarse de buena, si se quiere.

Los toros, bravos al respective y dando juego.

Los diestros, superiores archifamosos. Los monos sabios cumpliendo con su obligación y sacudiendo cá trancazo que partía la atmosfera.

Coballos constipados. 1
La Presidencia. sin rival.

¡Y así me encontré con un filosofo cursi entusiasta del espectáculo que decia con los ojos puestos en blanco y mirando al cielo.

¡Tarde memorable la del 18 de Agosto de 1889 en Ceuta! ¡Tu recuerdo será imperecedero como el de los grandes acontecimientos que la historia de la humanidad perpetua!

¡Llor á los bravos! ¡Victor á los valientes campeones de esforzado animo que ante las fieras (esto no lo digo en broma) demostraron su terrible poder, su acreditado talento y su deci

Caraculiambro.

EDICTO

D. JOSE OLIVER Y GARCIA, Auditor de Guerra de la Comandancia General de esta Plaza, Juez civil ordinario de la misma.

Por el presente término de ocho días, se sacan á pública subata los efectos y líquidos de un establecimiento de bebidas, apreciados por perito en siete mil cuarenta y nueve pesetas treinta y siete céntimos, con rebaja del veinte y cinco por ciento de esta cantidad y cuyo remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado á las doce de la mañana del jueves, veinte y nueve del corriente, estando mientras tanto de manifiesto en la Escribanía del actuario, el pormenor ó de talla de cada uno de dichos efectos y líquidos.

Ceuta 20 Agosto 1889.

José Oliver Garcia.

P. M. de S. S.

Juan Mena.

ANUNCIO.

Se arriendan las tierras conocidas por *Loma larga* y *Rosa de la Zaina* en el campo exterior de esta plaza.

Las condiciones del arriendo serán pactadas con el poseedor de las mismas Don Juan Garcia Fernandez.

En la Administración Subalterna de Hacienda, se admiten proposiciones todos los días no feriados de 11 de la mañana á 5 de la tarde, para arriendo de local á donde poder establecer sus oficinas.

BAZAR DE LOS CATALANES.

Atenores barnizado para cañerías de 4, 8, 15, y 20, centímetros de diametro.

Losetas vidriadas blancas y azules para cocinas.

Losetas iden encarnadas especiales para hornillas y lugares.

Sifones (Inodoros) para escusados.

Aseadoras blancas barnizadas para iden.

Orinadores y papeleras para iden.

18—Soberania Nacional—18

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS

LINEA DE NAVEGACION MARROQUÍ.
de N. Paquet y Compañía.



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que continúan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa según las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario Viuda é hijos de D. José Más.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.^a

Servicio oficial bi-mensual entre

Cádiz y Málaga

con escala en Tánger, Algeciras y Ceuta

EL VAPOR

MOGADOR

es el destinado á servir la expedición el día 26 de Junio con arreglo al siguiente itinerario:

Salida de Cádiz.—Los días 16 y último de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga,

Salidas de Tánger.—Los días 1 y 17 para Algeciras, Ceuta y Málaga, y los días 14 y 27 para Cádiz.

Salidas de Algeciras.—Los días 2 y 18 para Ceuta y Málaga, y los días 13 y 26 para Tanger y Cádiz.

Salidas de Ceuta.—Los días 2 y 18 para Málaga y los días 13 y 26 para Algeciras, Tánger y Cádiz.

Salidas de Málaga.—Los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los recibidores y entrega da sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.**

LA TORRE DE NESLE

novela histórica del tiempo de la Reina MARGARITA DE BURGONA, por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy, versión española por Don Ildefonso Bermejo.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que acabamos de recibir el cuaderno 12 de esta siempre interesante novela, la que recomendamos muy particularmente.

Preio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Baillere Plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y Ultramar.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey

PROFESOR DE LA REAL CASA

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 MEDALLAS DE ORO



(Marca de garantía)

(Suiza).

30 AÑOS DE ÉXITOS

NÚMEROS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y es terna. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERÍAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENSEROS ULTRAMARINOS ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exige en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en España

COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

AGENCIA EN CEUTA. — MESA HERMANOS.

4.—GENERAL MORENO.—4.

Se han recibido, Vegueros, Brevas imperiales, Brevas corrientes, Conchitas flor, Conchas, 1.^o Cortado, Nuevo Cortado superior, Nuevo Cortado, Nuevo habano, 2.^o Cortado, 3.^o Cortado y Señoritas.

Se esperan selectas picaduras y cajetillas de cigarillos.

PRECIOS MÓDICOS.

LOTERIA NACIONAL.

Hay billetes á 1 peseta el

DUQUE

EN LA

Administración

Subalterna de Hacienda.

AVISO.

CAL BLANCA SUPERIOR.

En el almacén de la calle de Lopez Pinto, (Marina) número 76, se vende á 10 pesetas el caiz y puesto en la puerta de la obra á 11 pesetas.

Vinos de Sanlúcar y Jerez, de Gallegos y Compañía.

EXPORTADORES Y ÚNICOS PROPIETARIOS DE LAS MARCAS

Amonillado TRES ESCUDOS y Manzanilla pasada TRES ESCUDOS

La verdadera vejez y pureza de estas dos excelentes clases, los coloca á la altura de los mas renombrados vinos del país, así como los de más que expende la casa.

Su representante en esta Den José Arbona Rodriguez, facilitará los datos que se deseen así como tambien servirá con toda puntualidad los pedidos que se le confíen.

IMPRESA

16. — GENERAL MORENO. — 16.

En este acreditado establecimiento, se hacen toda clase de trabajos tanto para las dependencias militares y civiles, como para particulares.